

RESERVADO

TELEX Nº B 416 //.

SANTIAGO, 8 de Noviembre de 1983.

DE : MINISTRO DEL INTERIOR

A : SEÑORES INTENDENTES REGIONALES (13)

CON EL PROPOSITO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ANUNCIOS RECIENTES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AGRADECERE A US. DOMINAR UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE SUS RESPECTIVAS PROVINCIAS EN TERMINOS QUE SI POR RAZONES DE LEJANIA O ESCASA POBLACION U OTRA CIRCUNSTANCIA QUE US. APRECIARA NO FUERE POSIBLE, DEBERA NOMINAR A LOS MENOS DOS REPRESENTANTES POR REGION, A EFECTO QUE VIAJEN A ESTA CAPITAL PARA ASISTIR LOS DIAS 14 Y 15 DEL PRESENTE EN UNA JORNADA SOBRE INFORMACION DE POLITICAS DE GOBIERNO Y REALIDAD NACIONAL Y SE INTEGREN A LA LABOR DE PREPARACION DE LAS LEYES POLITICAS QUE DEBERAN PROPONER AL PRIMER MANDATARIO.

LAS PERSONAS QUE SE DESIGNEN DEBERAN SER DESTACADOS EN LA ZONA, POR SU PRESTIGIO, TRAYECTORIA E INTEGRIDAD Y REVESTIR LA REPRESENTATIVIDAD SUFICIENTE, A EFECTO QUE PUEDA ESTIMARSELES FIELES INTERPRETES DE LA SITUACION, OPINION E INTERESES DE SUS RESPECTIVAS PROVINCIAS.

RECOMENDAMOS AL EFECTO OIR A ORGANIZACIONES GREMIALES U OTROS INTERMEDIOS QUE SEAN REPRESENTATIVOS DE ESA REGION.-

00000-0000-00000

LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA PARA EL VIAJE DE ESTAS PERSONAS SERA AUTORIZADA POSTERIORMENTE POR EL NIVEL CENTRAL A ESA INTENDENCIA REGIONAL, A EFECTO DE SU CANCELACION POR ELLA, EN LA LINEA AEREA O FERROCARRILES, RESPECTIVO.

LA PERMANENCIA EN ESTA CAPITAL SERA CUBIERTA DIRECTAMENTE POR ESTE NIVEL CENTRAL, POR LAS NOCHES DEL 13, 14 y 15 EN EL HOTEL QUE SE INDICARA LUEGO POR TELEX MAS LOS CORRESPONDIENTES ALMUERZOS Y COMIDAS.

LOS CONCURRENTES PRECITADOS, INICIARAN SUS ACTIVIDADES CON UNA AUDIENCIA CON S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PARA TAL EFECTO, DEBERAN PRESENTARSE EN EL EDIFICIO DIEGO PORTALES, SALA AZUL, ENTRADA POR ALAMEDA EL DIA LUNES 14 PRECITADO A LAS 9,45 HORAS.

LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS NOMINADAS DEBERAN INFORMARSE POR ESTA MISMA VIA ANTES DEL JUEVES 10 DEL PRESENTE.-

SALUDA ATENTAMENTE A US.,

SERGIO ONOFRE JARPA REYES.
Ministro del Interior.

00000-00000-2900000